INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30/2013
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"

ACLARACIÓN Nº 2

Asunción, 29 de Noviembre de 2013.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30/2013 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, se realiza la siguiente aclaración parcial al Pliego de Bases y Condiciones:

1: Consulta: En el Lote N° 72 Ítem 1: Set de Fijación para Ligamento con Tornillo Transversal Proximal de Fémur de Titanio.
Sobre el ítem solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar si no se solicitaran grapas al momento de la cirugía de manera a aclarar este punto.
Respuesta: En la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas y en la Sección VI. Formularios N° 3. Se modifica conforme Adenda N° 11.

2: Consulta: En el Lote N° 73 Prótesis para Brazo: Prótesis de superficie no cementada para cabeza humeral en pirocarbono de 38 a 56 mm.
Sobre este punto solicitamos a la convocante aclarar si puede ofertarse diámetro de 40 a 56 mm siendo el parámetro colocado solo una referencia.
Respuesta: Se aceptaran, debido a que no modifica el rango establecido en el Cuadro Básico de Insumos de la Institución.

3: Consulta: En el Lote N° 74 Prótesis para pequeñas articulaciones. Prótesis total para pequeñas articulaciones en pirocarbono y grafito diámetro de 10 a 50 mm. Kit.
Sobre este punto solicitamos a la convocante aclarar si se aceptaran rangos de variación de +- 10mm en cuanto al diámetro superior ya que hay marcas en el mercado que solo llegan hasta 40mm de esta manera se estaría respetando el principio de igualdad y libre competencia.
Respuesta: Se aceptaran, debido a que no modifica el rango establecido en el Cuadro Básico de Insumos de la Institución.

4: Consulta: En la Sección VII. Anexos I. en el punto G) donde dice el oferente deberá presentar copia autenticada de la resolución de Habilitación Vigente de la firma para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el MSP y BS o constancia de la solicitud de renovación de dicho documento.
Sobre este punto solicitamos a la convocante tenga bien aclarar si la resolución de habilitación Vigente de la firma para fabricar, importar, almacenar y comercializar Dispositivos médicos será aceptada ya que el MSP y BS expide 4 resoluciones Dispositivos, Especialidades Farmacéuticas, Cosméticos y Reactivos.
Respuesta: Se aceptará la habilitación Vigente de la firma para fabricar, importar, almacenar y comercializar Dispositivos médicos, debido a que no modifica lo solicitado en la Sección VII. Anexos I. en el punto G) por lo que el Oferente deberá remitirse a lo establecido Pliego de Bases y Condiciones.

5: Consulta: En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), punto (CGC14.1; 14.2 y 14.3) Plazo de Pago: Nosotros queremos saber de dónde va sacar IPS recursos para pagar esta licitaciones siendo que en otras licitaciones en el PBC decía lo mismo refiriéndose al pago sin embargo cuando los proveedores ya cumplen con sus obligaciones en la entrega de los productos adjudicados y demás a la hora que el Instituto lo debe hacer mencionan que no tienen como cumplir con sus enormes obligaciones pero siguen comprando y reiterando que va a pagar la pregunta especifica es Cuando porque volvemos a reiterar en las otras licitaciones decían lo mismo pero no cumplen además es sabido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa Departamento de Licitaciones

que entre las Instituciones Públicas hoy día es el que más atrasos tiene en el cumplimiento de sus obligaciones.
Respuesta: El Oferente deberá remitirse a la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1, 14.2 y 14.3, del Pliego de Bases y Condiciones.

6: Consulta: En la Sección VII, Anexos I, punto H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, punto 2) Experiencia como proveedor de Prótesis, mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, etc. Donde conste la antigüedad del mismo, la presentación de este documento es de carácter sustancial en el momento de la evaluación, lo que implicara la descalificación de la empresa en el Lote. La experiencia como proveedor también podrá ser comprobada con la presentación de dichas referencias y constancias de hospitales de referencia de los países del MERCOSUR.
En este punto tenemos dos dudas muy importantes que deben ser aclaradas indefectiblemente, ya que el documento solicitado es de carácter sustancial.
1) Dichas referencias, constancias, certificados deben ser únicamente para los Lotes correspondientes a las Prótesis como son las Prótesis de Rodilla y las de Cadera? Es muy importante aclarar este punto debido a la gran cantidad de lotes y diversificación de materiales existentes en dichos lotes. Creemos que esta constancia es únicamente solicitada para las Prótesis, tal y cual lo indica el PBC.
2) solicitamos que sean aceptadas únicamente las referencias, constancias, Certificado de Instituciones, Hospitales o Profesionales de nuestro país, ya que lo que se quiere comprobar es la capacidad y experiencia de la empresa representante en el mercado en la provisión de dichas prótesis y asistencia en las cirugías y no del fabricante en si (para el fabricante ya han solicitado ampliamente otras documentaciones). Por lo que cualquier documento presentado de países del MERCOSUR no se referiría exactamente a la capacidad de la empresa oferente ante el IPS.
Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios